Jueves 4 de Noviembre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,[illegible]

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
REGENTE—RENAUD REYNAUD

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ — REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — GERENTE RICARDO GOODALL

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Galliez Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

...

Mañana se repite en esta culta ciudad el mismo escándalo de Santiago; el cónsul del Ecuador, que es protestante, invitó á sus colegas para asistir á la inicua ceremonia; seguro de que ninguno asistirá, porque el cuerpo consular se estima demasiado para descender á engrosar las filas de los esbirros de los tiranos.

Iquique fué destruido tres cuartas partes por un incendio, sin pérdida de vidas, pero dejando en la miseria á miles; esto viene á aumentar el malestar de este comercio, porque en esa plaza había muchos capitales chilenos.

Saluda á Vd. su amigo y S. S.,

Acton.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 23 de 1875.

El Presidente de la República, considerando:

Que el Poder Ejecutivo tiene la facultad legal para la expropiacion, siempre que la utilidad pública este reconocida y establecida por acto legislativo;

Que esta facultad es ejercitable desde luego respecto á la propiedad de las obras realizadas para proveer de aguas corrientes á la ciudad de Montevideo porque fueron autorizadas, contratadas y subvencionadas como de utilidad pública por el decreto de 4 de Diciembre de 1867, que tiene la fuerza legal de acto legislativo; y que no ha lugar á tramitacion alguna desde que la utilidad pública ha sido implícitamente reconocida por la Junta Económico-Administrativa y explícitamente por los propietarios particulares de las dichas obras;

Que las aguas corrientes estaban destinadas á prestar grandes servicios á la higiene y á la salubrificacion de la Capital de la República que es, por su puerto, por la poblacion y por los capitales que encierra el centro comercial de todo el país, de lo que resulta que las enfermedades epidémicas que en ella se desarrollan afectan al país entero, perturban y dañan todos sus intereses económicos y paralizando ó disminuyendo las transacciones perjudican tanto á los particulares como al Estado cuyas rentas se relacionan y dependen de la actividad y de la importancia de aquellas transacciones;

Que servicios que interesan en grado tan eminente á la sociedad entera no pueden estar subordinados á las conveniencias, dificultades ó especulaciones personales; por cuya razon en los paises mejor organizados la propiedad de las obras destinadas á la provision de las aguas, es propiedad pública, administrada municipalmente;

Que al autorizarse y subvencionarse la Empresa que provee las de Montevideo, se tuvo presente la conveniencia de que ellas llegaran á ser propiedad del Estado como puede verse del informe de la Direccion General de Obras Públicas y del dictámen Fiscal que sirvieron de base al citado decreto de 4 de Diciembre de 1867;

Que de eso han tratado los gobiernos anteriores porque la experiencia ha demostrado la imprescindible y urgente necesidad de que aquella conveniencia sea atendida porque el servicio de las aguas corrientes subordinado como está, á los intereses particulares de los propietarios, no satisface la mas urgente exigencia de la higiene pública...

...

Décima—Adquirida por el Estado la propiedad de las Aguas Corrientes, el Poder Ejecutivo nombrará una Comision compuesta del actual director ó quien por ausencia ó muerte lo represente con cargo inamovible hasta la chancelacion de esta expropiacion, que con mas dos ciudadanos que por el termino que se les señale se encargarán de la administracion, bajo la superintendencia de la Junta Económico-Administrativa, y que tendrán como compensacion el 3 p. % del producto líquido de las rentas que administren.

Art. 8.° Se procederá inmediatamente á la ejecucion de lo dispuesto en los artículos 1.° á 6.° inclusive del presente decreto; y resultando de ella la aceptacion de la Empresa propietaria, se someterá á la aprobacion de las Honorables Cámaras Legislativas á efecto de obtener las sanciones y autorizaciones necesarias.

Art. 9.° Comuníquese, publíquese y dése al libro competente.

VARELA.
TRISTAN NARVAJA.
LORENZO LATORRE.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Octubre 27 de 1875.

Para llevar á efecto la expropiacion de las Aguas Corrientes de Montevideo hecha por el Decreto de fecha 28 de Agosto último, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 10 de la Ley de 24 de Setiembre ppdo., el Presidente de la República en consejo de Ministros acuerda y decreta:

Art. 1°.—Se establece un impuesto de salubridad pública sobre el valor ó renta mensual que deban producir las casas y propiedades beneficiadas en el departamento de Montevideo, con arreglo á la siguiente escala:

Alquileres hasta 50 ps. . . . . 4 p. %
" de 51 á 100. . . . . 5 "
" de 101 para arriba. 6 "

Art. 2.° Este impuesto queda adscripto al pago de la amortizacion é intereses del valor justipreciado de la expropiacion del establecimiento de las Aguas Corrientes.

Art. 3.° Verificada la amortizacion, dicho establecimiento será propiedad del departamento de Montevideo, y por consiguiente serán municipales las rentas que produzca.

Art. 4.° El impuesto de Salubridad Pública principiará á pagarse desde el próximo mes de Noviembre.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dése al Libro competente.

VARELA.
TRISTAN NARVAJA.
ANDRES LAMAS.
LORENZO LATORRE.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 3 de 1875.

Siendo necesario proveer las vacantes que existen en la Comision Extraordinaria Administrativa del departamento del Salto por renuncia de alguno de sus miembros, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase miembro titular de la expresada Comision al ciudadano don Juan Bué, y como suplentes á don Antonio Serrano, don Pedro Guimaraens y don Ruperto Madrazo.

Art. 2.° Comuníquese publíquese y dése al Libro competente.

VARELA.
TRISTAN NARVAJA.

INTERIOR

Colecturía General

LIQUIDACION

RENTAS GENERALES

Importacion.	$ 103,272 07	
Eslingaje y almacenaje de Importacion. . . .	" 10,000 00	
Eslingaje y almacenaje de Reembarco y Guias	" 2,114 37	$ 115,386 44

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

DEUDA FUNDADA

4 por ciento de Exportacion.	" 2,566 68	
2 por ciento adicional de Importacion. . .	" 11,718 52	$ 14,285 20

DEUDA INTERNA

3 por ciento adicional de Importacion. . . .	" 18,584 59	
2 por ciento adicional de Exportacion	" 1,283 34	
2 por ciento sobre carnes	" 637 36	
Tonelaje.	" 2,560 80	$ 23,066 09

EMPRESTITOS

4 por ciento Importacion al Uruguayo. . .	" 25,071 46	
6 por ciento de importacion al Extraordinario	" 37,607 21	$ 62,678 67

DEUDA EXTRAORDINARIA

2 por ciento adicional á Exportacion .	$ 1,283 34

CONTRIBUCION DIRECTA

4 por mil de Importacion	$ 2,514 68
Total.	$ 219,214 42

Montevideo, Octubre 30 de 1875.

El Liquidador,
Arístides Delleplane.

LITERATURA

Doloras

Ayer recibimos la siguiente carta:

Señor Director de *El Siglo*.

Muy señor mio: Me tomo la libertad de enviarle las adjuntas poesías por si Vd. crée que merecen insertarse en las columnas del ilustrado periódico que con tanto acierto Vd. dirije.

Como Vd. verá, son ensayos del precioso género que tuvo la gloria de iniciar mi distinguido paisano y amigo el Sr. Campoamor, género que no sé si en este país tiene tanta popularidad como en España.

Anticipándole las mas espresivas gracias, aprovecho esta ocasion para ofrecerme su S. S. y compañero en la prensa Q. B. S. M.

Rafael Calzada.

Montevideo, Noviembre 2 de 1875.

Hé aquí las dos Doloras á que en ellas se refiere el señor Calzada:

LOS DOS MARTIRIOS

DOLORA

I

Hubo un tiempo en que adoré
con tan ardiente pasion,
que, desde entonces, no sé
si en ella perdí ó gasté
las llaves del corazon.

Y tal fué la tiranía
con que destrozó mi alma
que vi, en medio á mi agonía,
solo en la muerte, la calma
que espantada de mí huía.

Ay! por su rigor cruel,
tal vez lágrimas de hiel
mis párpados derramaron! . . . . .
¡fueron tantas, que abrasaron
el corazon de la infiel!

II

Huyó el amor; y ahora siento
dentro el pecho un vacío. . . . .
tengo en mi corazon, frio,
negrura en mi pensamiento
y en mis placeres, hastío!

Si en mi amor solo anhelé
la paz de la indiferencia,
y si hoy la tengo. . . . . ¿por qué
despues que entibié mi fé
aborrezco la existencia?

Ah! mi alma doliente,
en medio al mar de la vida,
no distingue en lontananza
ni una halagüeña esperanza,
ni una ilusion bendecida!

Me agobia mi desventura. . . . .
quisiera amar, y no puedo,
que si es tan horrible y dura
del hastío la amargura,
la del amor, me dá miedo.

. . . .
. . . .

En mi perenne dolor,
pregunto al corazon mio:
¿cuál es martirio mayor,
el que es hijo del *amor*
ó el que nace del *hastío?*

Rafael Calzada.

VAGUEDAD DE LA ILUSION

DOLORA

¡Que soy infiel, Soledad!
Te quise cerca de un mes. . . .
¡que no es poco, vive Dios!
y en verdad
no fué malo el entremés,
que anduvimos al revés,
hicimos entre los dos.

Me engañaste y te engañé . . .
así es el mundo. . . ¿qué quieres?
¿Debo ya llamarme á engaño
cuando sé
que el amor de las mujeres,
se prende con alfileres
doce meses en cada año?

Era una ilusion mi amor
que la mente embellecía
con fantásticos colores,
y en mi ardor,
á creer á la fantasía
en mi corazon tenía
el amor de los amores.

El dia de San Gabriel. . . . .
¡no me dió mal dia el santo!
bailamos un rigodon,
mas en él
pude contemplar tu encanto
de cerca, pero fué tanto . . .
¡que allí perdí una ilusion!

Charlando hace algunos dias
sobre *Julieta y Romeo,*
con tan necia afectacion
me decias,
—¡ay! cuando ese drama leo
si vieras, me dá un mareo! . . . .
¡que se me fué otra ilusion!

Y el domingo, cuando yo
te dije que estaba triste
porque tu amor me mataba
y le dió
aquel ataque. . . . . lo hiciste
tan mal, que desvaneciste
la ilusion que me quedaba.

Si en las amorosas lides
se olvidan los corazones
de todo, en su ardiente afan,
tú no olvides
que en la edad de las pasiones
las mas gratas ilusiones
por donde vienen, se van.

Rafael Calzada.

Con razon dice el señor Calzada que ha tratado de imitar al insigne poeta que con tanta gloria suya y tanta ventaja de los aficionados á las bellas letras inició las preciosas poesías que bautizó con el nombre de «Doloras.» En efecto, las dos del señor Calzada se parecen tanto á algunas de Campoamor como la copia de un cuadro se parece á su original. Apresurémonos á decir que hablamos de las copias bien hechas, y que revelan el sentimiento del arte en quien las ejecuta.

¿Quién no recuerda al leer «Los dos martirios,» la Dolora de Campoamor «Sufrir es vivir»?—Vamos á reproducirla para que nadie dude que es idéntico el pensamiento fundamental de una y otra.

Maldiciendo mi dolor
A Dios clamé de esta suerte:
«Haced que el tiempo, señor,
Venga á arrancarme este amor
Que me está dando la muerte.»

Mis súplicas escuchando
Su interminable camino
De órden de Dios acortando
Corriendo ó mas bien volando
Como siempre el tiempo vino.

Y «voy tu mal á curar»
Dijo; y cuando el bien que adoro
Me fué del pecho á arrancar,
Me entró un afan de llorar
Que aun de recordarlo lloro.

Temiendo por mi pasion
Penas sufrí tan estrañas
Que aprendió mi corazon
Que una misma cosa son
Mis penas y mis entrañas.

Y feliz con mi dolor
Gritó mi alma arrepentida:
«Decid al tiempo, señor,
Que no me arranque este amor,
Que es arrancarme la vida.»

Para que la semejanza entre una y otra Dolora sea todavía mayor, se ha empleado en ambas el mismo metro. Y hasta el verso de la primera quintilla del señor Calzada, «las llaves del corazon» es un verso de otra Dolora de Campoamor. El señor Calzada dice:

«Si en ella perdí ó gasté
Las llaves del corazon»

El señor Campoamor ha dicho en otra Dolora:

«Habeis perdido ó gastado
Las llaves del corazon»

La Dolora del señor Calzada «vaguedad de la ilusion», recuerda el título «vaguedad del placer;» pero en realidad el pensamiento de ella corresponde á los de las Doloras «ventajas de la inconstancia» y «Quien vive olvida». El metro sin ser idéntico es semejante al de esta última.

El señor Calzada manifiesta la duda de si el género de poesía á que pertenecen sus ensayos será tan popular en este país como en España. Creemos poder afirmar resueltamente que sí. Cuando la belleza intrínseca de una poesía es tan grande como la belleza de las Doloras de Campoamor, no puede menos de ser sentida y gustada donde quiera que se conoce el idioma que ha servido para escribirlas. No faltó quien al publicarse las Doloras, disputase al poeta la originalidad del género; pero el señor Campoamor contestó á esta objecion, tan modesta como victoriosamente. «Efectivamente, dijo, algunas de las poesías ya escritas pertenecen por su concepto y su espresion á esta clase de composiciones; y sin pretender yo haber descubierto ninguna idea perdida en los abismos del pensamiento humano, lo único que me he propuesto al escribir «Las Doloras» ha sido reducir á *sistema* un género de poesía en el cual algunos autores solo se han ensayado inconexa é *incidentalmente*.»

Pero ¿qué condiciones debe reunir una poesía para que pueda aplicársele el nombre de Dolora? —O lo que es lo mismo: ¿cuáles son las formas y la esencia de las composiciones á que el señor Campoamor ha dado este nombre?

La mejor autoridad para contestar á estas preguntas es el mismo Campoamor; y este nos dice que las Doloras «deben ser unas composiciones ligeras en sus formas, y en las cuales *indispensablemente* tiene siempre que presidir un pensamiento filosófico.»

Aunque el poeta dijese modestamente al publicar sus Doloras, que «como sucede generalmente, la ejecucion no correspondió á la belleza del tipo que en su mente se había forjado, tales como son sus Doloras atesoran belleza mas que suficiente para que de ellas se enamoren cuantos sienten y comprenden la poesía.

No se desanime, pues, el señor Calzada, ni recele que ese género encuentre aquí poca aceptacion. Solo nos atrevemos á recomendarle como consejo sinceramente amistoso, que al cultivar ese bello género de poesía procure hermanar la imitacion de las formas empleadas por Campoamor, con la novedad del pensamiento; pues sabido es que la originalidad es en la poesía una de las calidades de mas precio.

J. Albistur.

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Noviembre 2.

Hoy ha tomado nuevamente el mando de la Presidencia de la República el Dr. Avellaneda.

Ha sido firmado ya por la Comision Auxiliar del Parque 3 de Febrero y la Directiva de la sociedad Rural, el contrato de cesion de un terreno en dicho Parque para exposiciones y ferias de esta Sociedad.

Se anuncia la aparicion de otro diario vespertino, órgano del bando autonomista. Para el 15 del corriente se fija la salida del primer número.

El doctor Avellaneda ha prometido que el primer decreto que firme tendrá por objeto la ereccion de un monumento á la memoria del general Ivanowski.

Como el caso tiene que producirse, es de esperar que mañana tengamos el decreto.

El viérnes último como á las doce del dia, ha tenido lugar un hecho criminal en la estancia de los señores Lavigne y hermanos, que está situada en el segundo cuartel del partido de Mercedes.

Los detalles que tenemos del hecho son los siguientes: En dicho establecimiento, se encontraban trabajando ó mejor dicho esquilando, los individuos Gregorio Astudillo y Eujenio Meneses (a) el chino.

Dícese que el primero, estropeaba sea de presencia de la peonada que allí existia, á su mitad.

Que en vista de lo que ocurria con dicha mujer, aproximó Meneses y le dijo á Astudillo: «No amigo, no castigue á su pobre mujer, delante de gente» Esa observacion no le agradó al mal ... por lo que le dió una contestacion descomedida de algunas frases incoherentes.

Fué lo suficiente, para que se desencadenara entre ambos una furiosa lucha de la que resultó Meneses gravemente herido, de una feroz puñalada que su contendor le infirió en el vientre, de la cual dejó de existir ayer como á las dos de la mañana.

El malhechor se encuentra preso en la Policía y segun nos dicen, presenta una leve herida en la cabeza, al parecer ocasionada por el golpe de algun garrote.

Se ignora quien se lo ha asestado.

Entretanto, la Policía se ocupa de inquirir la verdad de lo ocurrido.

Algunos individuos han pretendido estafar á la Administracion de Correos, enviando á esta ciudad cartas certificadas, en las que dicen envian una suma de dinero, la que ó no está íntegra ó falta en su totalidad, á fin de que los que la reciben reclamen al correo su contenido; creyendo que este debe abonar la falta en razon de que es responsable de las cartas certificadas.

Los empleados de esa reparticion han probado hasta la evidencia que dicho dinero no ha podido ser sustraido de las cartas por el estado en que ...

[illegible]

Caton lo habia dado al atra... porque queria morir con la ... Romana.

Bruto habia ido mas léjos ... dicho: «virtud, no eres sino ...

El suicidio del hombre es ... pírita, que caduca y muere, ... los males de la época que ...

Podemos constatar dia á ... muerte, los intereses que sucumben, las esperanzas que se pierden. «Las victorias de la fuerza serán algun dia los trofeos de las victorias de la razon.»

«Todo martirio es precursor de la victoria.»

Cuando una sociedad se convierte en cementerio, no es que allí falte la esperanza de la rejuvenecencia; es que esa sociedad se purifica consumiendo la aglomeracion de los vicios que han podido dominarla en un momento dado de su existencia.

El contraste que se experimenta en las transiciones de la vida de los pueblos, es una enseñanza destinada á fundar la regeneracion sobre bases mas sólidas que las que antes tenia.

Una felicidad súbita, un progreso violento aturden cuando no se está preparado para aprovecharlos y afianzarlos.

Pasar de una vida modesta á otra opulenta, cuando no se tienen los hábitos de la última, es marearse y extraviarse.

[illegible]

... puertas para dar reposo á esa sociedad que pasaba el dia en el trabajo.

Seiscientos edificios se disputaban un puesto en las calles de la ciudad.

Los pueblos se improvisaban al rededor de la capital.

Faltaban obreros, faltaban materiales de construccion. Todo era poco por que todos estaban vivos, dando testimonio de felicidad y de vida.

Las imprentas se multiplicaban, y las producciones de la inteligencia se mostraban en centenares de folletos y escritos, que consumian mas papel en un año que el que se habia consumido en los 20 años de la Dictadura.

Esas eran las manifestaciones de una sociedad que vivia y crecia.

El que hubiese leido el artículo de Larra, no le habria mirado sino como creacion de una imajinacion rica y desgraciada.

¡Cuánta diferencia de ayer á hoy!

—Hoy ese artículo refleja los tiempos que atravesamos.

Tenemos á nuestra vista un cementerio, en el cual se leen los epitafios que señalan el sepulcro del ...

[illegible]

EXTERIOR

Paraguay

[illegible]

España

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 2

[illegible]

VAPORES

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Edictos de Policía

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

[illegible]

REMATES

Francisco Alvarez

Del bien surtido almacen de menudeo.—Calle de Maciel esquina Reconquista.

HOY jueves 4 y viernes 5 de Noviembre, á las 12 en punto, empezará la venta por cuenta de quien corresponda, por conclusion de negocio, de un surtido general de comestibles y bebidas, loza, cristales, ferretería que se omite el detalle por su mucha estension.

A las 4 en punto.—El armazon, mostrador, gas, con accion á la llave. 4800-o31-4

B. Lusiardo Boero y C.ª

De plantas: por órden de D. Domingo Basso.—En nuestra casa, Rincon, 120.

El sábado 6 del corriente, á las 7 de la noche, se dará principio á la venta de una gran variedad de plantas con flor y de adorno, una coleccion de camelias, rosales, rododendrums, peonias, magnolias, jazmines (muchas clases), pinos, etc., etc., propias para quintas, jardines y salones. 4810-n3-4

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías, por órden de una casa introductora.—En nuestra casa, Rincon, núm. 44.

HOY jueves 4 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 4782-o29-5

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de dos casas introductoras.—En nuestra casa, Rincon, 44.

El viernes 5, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion; el detalle oportunamente. 4815-n4-2

Agustin Sorracco

Importante de todas las existencias de la acreditada mueblería del Sr. D. Antonio Caffa situada en la calle del 25 de Mayo n. 402 por completa liquidacion.

A todo precio.

HOY Jueves 4 de Noviembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta por liquidacion y á la mas alta oferta del todo del variado surtido de muebles hamburgueses y del pais que se hallan en dicha casa consistiendo en ricos juegos de sala de jacarandá y caoba tapizados en damasco de seda de diferentes colores, juegos de aposentos completos de jacarandá y caoba, 1 rico piano hamburgues de la acreditada fabrica de Kohl, 1 rico juego de comedor de roble con rica escultura, mesas de comedor sueltas, mesas de sala, sofaes, sillas hamburguesas y americanas, lavatorios, cómodas, bibliotecas, escritorios, armarios de espejo etc. etc.

Acto continuo—Se venderán los útiles de tapicería, altillos, tabiques, aparatos de gas y cañería. 4748 o26-8

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto número 107 y 109.

HOY Jueves 4 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite.

Al mismo tiempo. — Una partida pasas de higo superiores; una id. kerosene. 4812-o31-3

Por el mismo

De dos cajones quesos y 4 barriles azúcar de leche. En el depósito Herrera Nuevo.

El viernes 5 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda, de los bultos arriba espresados. 4835-n4-2

Manuel A. Martinez

JUDICIAL

De 3 solares para pago de empedrado, por órden del señor Juez de Paz de la 6.ª seccion.

El Domingo 7 del entrante Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderá en remate público 3 solares situados en la manzana núm. 115 de la Nueva Ciudad.

El primer solar compuesto de 12 ½ varas de frente á la calle Yaguaron por 30 de fondo al Norte con una área de 379 varas 79 centímetros cuadrados. El segundo solar con el mismo frente y fondo é igual área. El 3.º formando esquina á la calle Yaguaron y Estanzuela, con frente de 12½ varas por 31½ de fondo al Norte, tasados todos los solares á razon de 2ps. 20 cts. la vara cuadrada oro sellado ó su equivalente en papel.

Llamamos la atencion de los interesados sobre lo bien que se hallan situados estos solares y lo barato de la tasacion; para mas informes ocurran á la casa del rematador calle de Florida 186 ó al Juzgado de Paz de la 6.ª seccion. 4833-n4-4

Por el mismo

Importante de todas las existencias del gran depósito de vinos finos, situado en la calle de Bacacay, n. 9, por completa liquidacion.

El mártes 9 del corriente mes, á las 12 en punto del dia, venderé en remate público, los riquísimos vinos y demas existencias pertenecientes al acreditado depósito de vinos, calle Bacacay, n. 9, por conclusion definitiva de negocio, cuyo detalle á continuacion se espresa: Vinos de Oporto, porto lágrima, id. Flor de Douro, id. particular, id. malvasía, id. London Club, vinos de Jerez, amontillado, id. particular, id. pálido, id. muy pálido, id. seco, vino blanco de Bucelas, id. tinto de labradio, id. moscatel de Setubal, id. vinos de Burdeos infinidad de marcas, 30 cajones champagne «Clicot», id. 20 Cha...

[illegible]

Por el mismo

De 200 toneladas mas ó menos carbon de piedra.—En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 80.

El Sábado 6, á las 3½ en punto de la tarde, se venderán á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de Suecia y Noruega, por órden de su capitan E. Meyer y cuenta de quien corresponda.

200 toneladas mas ó menos carbon de piedra, á bordo de la barca noruega «Ole Bull», procedente de New-Castle con destino á Mollendo (Perú) y de arribada á este puerto.

NOTA.—No vendiéndose por muestra los interesados deben ir á bordo para imponerse de su calidad y estado. 4812-n4-3

Juan Rossell y Rius

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En su casa, Rincon núm. 40.

El sábado 6 del corriente, á las 13 en punto, se procederá á la venta de un selecto y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, cuyo detalle se omite. 4814-o31-5

Pedro J. Gadea

EN LA CASA CALLE SORIANO NÚMERO 85

HOY á las 12 del dia, procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un gran surtido de mercaderías para la estacion.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada por tener órden de vender á cualquier precio. 4832-n4-1

AVISOS FÚNEBRES

†

D. MARTIN ASURA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Octubre de 1875

Por ausencia de los parientes del finado, sus amigos D. Leon Regert, H. Oyenard, J. P. Arostegui, Fermin Reculusa, J. Goyeneche, J. A. Irigaray, A. Thiers, Jacobo Mendiloguy, Jacobo Etchebest, Luis Carrere, J. A. Atorrazagasti, Sebastian Zabalua, Pedro I. Iriarte é I. Iriarte, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que tendrá lugar en la iglesia Matriz, el juéves 4 de Noviembre, á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.ª SECCION—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Altiglio, para que por sí ó por apoderado, comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de ocho dias, á estar á derecho en el juicio de conciliacion previo á la demanda que por ante Juez competente le vá á entablar D. Honoré Molines, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 30 de 1875—*Justo Viera*, Juez de Paz. o31-3

JUZGADO DE PAZ 3.ª SECCION.—Misiones, 204.—Montevideo, Octubre 30 de 1875.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Umberto Fontana, para que en el término de quince dias contados desde esta fecha, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho al juicio de conciliacion que le promueve D. Vicente Morialdo, bajo de apercibimiento segun derecho.—*Herminio Arreo*, Juez de Paz. o31-8

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION.—Misiones, 204.—Montevideo, Octubre 29 de 1875.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Tomás Posadas, hijo, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho al juicio de demanda que le promueve D. José Astengo, hijo. Bajo de apercibimiento segun derecho.—*Herminio Arreo*, Juez de Paz. o30-4

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Dionisio Ramos, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Maria Rivara á fin de que se presenten ante este Juzgado los que se consideren herederos ó acreedores de ella, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 23 de 1875.—*Agustin Lapuente*, escribano público. o24-20

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO.—Por disposicion del Sr. D. Manuel Tubino, segundo suplente en ejercicio del Alcalde Ordinario del departamento, y á los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Catalina Duarte, para que las personas que por cualquier título se consideren acreedoras á ella, se presenten á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias y ante este Juzgado.—Florida, Setiembre 24 de 1875. — *Francisco E. Silva*, escribano público. o17-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á D. Juan Escayola para que se presente ante este Juzgado en el término de 20 dias á estar á derecho en los autos de la calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Octubre 30 de 1875—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. n4-3

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber que con esta fecha se ha levantado el embargo trabado el 12 de Octubre del corriente año por providencia recaida en los autos seguidos por D. A. Rabe contra D. Francisco Esteves en una finca de propiedad de D.ª Clemencia E. de Pasadas. Lo que se hace público á los efectos que haya lugar.—Montevideo Noviembre 3 de 1875—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. n4-3

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vasquez Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los acreedores de D. A. Berson que no concurrieron á la reunion que tuvo lugar en este Juzgado el dia 16 del corriente para que concurran ...

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Labarta, del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Horacio Garcia Lagos, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Octubre 19 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o22-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don Mariano B. Berro Juez Comisario del Concurso de D. Pedro Chucarro (hijo) hago saber que queda depositado en la Oficina de este Juzgado por el término de 15 dias el estado de grados y preferidos, lo que se hace saber á sus efectos.—Montevideo Octubre 21 de 1875—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o22-15

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Mulas Véndense treinta mulas; para tratar, ocúrrase á la estacion del tranvía del Reducto. o4-9

Máquinas de coser de Singer, 20 $; ... Juncal, 88.

Música á medio real la pieza ... Juncal 88.

Muebles Se compran usados y nuevos en la calle Uruguay núm. 30 y Andes núm. 120. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion núm. 150, y en la calle del Rincon 182 y 184. XXVIII

Novelas y sus precios ...

[illegible]

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSPAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—1ª

MÚSICOS

En la fragata americana «Brooklyn» se necesitan los músicos siguientes:

Un trombon	sueldo	36.50
Un clarinete	id.	36.50
Un bajo	id.	31.50
Un saxe	id.	31.50
Un 2.º clarinete	id.	31.50
Un piston	id.	31.50

A las 10½, á la 1 y á las 5½, hay un bote de la fragata que llevará gratis á los interesados. c30-8

ENCUADERNACION

La imprenta del «Siglo», acaba de montar un magnífico taller de encuadernacion, capaz de hacer frente á toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios mas baratos que en cualquiera otra casa.

Dr. D'Haucourt

MÉDICO

Y

PROFESOR HOMEÓPATA

N.º 315—CALLE DEL CERRITO—N.º 315

Entre Juncal y Cerro

CON DIPLOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉJICO

[illegible]

COÑAC J. Y F. MARTELL

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

[illegible]

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

[illegible]

CUPÉ

Con arreos ó sin ellos

[illegible]

Fotografía en venta

[illegible]

Ferro Carril del Este

[illegible]

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

POITOU

[illegible]

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

SÉNÉGAL

RIO GRANDE

[illegible]

RECEPTORIA DE
Contribucion Directa

Balance del producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Agosto.

1875—Agosto 31.

Entradas		$ 406,070.75
Salidas..............	$ 404,962.41	
Saldo	» 1,108.34	$ 406,070.75

Montevideo, Agosto 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—David M. Casal, Interventor—V.º B.º J. A. Mugarriños Cervantes, Director.
LXXXIX

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.*

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nueva resolucion que se publicará en la forma de costumbre, no se abonará interés sobre los saldos en cuenta corriente en contra del Banco.
o31.15 Montevideo, 30 Octubre de 1875.

CONSULADO DEL IMPERIO
AUSTRO-HÚNGARO
EN MONTEVIDEO

Se desea saber el paradero de los siguientes súbditos austriacos para comunicarles asuntos:
Luca Grego.
Fedele de Drago de Zara.
Paolo Lopin del fu Giovanni.
Michele Cuzzeto.
Massiliano Clementi di Antonio
o30-4

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO
REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista	6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay	6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon	6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia	6.37	10.07	1.56	5.07	x 6.05
Las Piedras	6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso	7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x 7.36	11.00	2.55	6.00	
Canelones	7.50	11.17	3.45	6.17	
Santa Lucia	8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll. 8.30 s. 8.40	12.00	x4.00	7.00	
Isla Mala	9.35				
Florida	ll. 10.15 s. 10.30				
La Cruz	11.15				
Sarandí Grande	ll. x12.05 s. 12.45				
Durazno	1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno				10.40	
Sarandí Grande				ll. x12.10 s. 12.20	
La Cruz				1.10	
Florida				ll. 1.55 s. 2.10	
Isla Mala				2.50	
25 de Agosto	s. 6.25	9.10	1.00	ll. x 4.00 4.10	
Santa Lucia	6.35	9.20	1.10	4.20	
Canelones	7.10	9.55	1.45	4.55	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05	5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x 5.40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45	5.55	7.15
Independencia	8.20	11.05	2.55	x 6.05	7.28
Colon	8.30	11.15	3.05	6.15	7.39
Yatay	8.42	11.26	3.16	6.26	7.51
Bella-Vista	8.46	11.31	3.21	6.31	7.58
Central	8.55	11.40	3.30	6.40	8.05

LXV

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerías Centrales
CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.
Para Pando y Solis Chico, id. id.
Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.
Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Juan Chazo, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.
Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.
Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 11, 17, 22 y 29.
Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Cololó y Bizcocho, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.
Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú, Lara, Perdido, Durazmito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.
Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Carlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo, Artigas, Caraguá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.
Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.
Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 24 y 29.
Para Paysandú.—*Salidas de la capital:* los 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital:* los 10, 15, 20, 25 y 30.

Adolfo D. Pr

Administracion Central de Mensaj
CALLE URUGUAY, N. 3
ITINERARIO DE INVIERNO
Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichader gancha y Carreta Quemada, todos los dias.
Para Minas, por Pando, Solís Chico y S Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 23, 25, 27 y 29.
Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gu Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.
Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, C de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada rroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por el Durazn pintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 20 y 28.
Para Porongos por Santa Lucía, San José, C so, San Gregorio y Pintos, los dias 3, 11, 19 y
Para Porongos por el Durazno y Maciel, los 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.
Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Carlos, agencia calle Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dia y 25.
Para Pando.—Horas de salida: todos los las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en binacion con el tren-way de la Union por la 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio.
Para San Ramon y el Tala por Canelones y las, diligencia la «América», en combinacion Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de C nes los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San R los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Ri gro núm. 12.

FOLLETIN 15

EL
Diablo en Palacio
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Ea, buen Gomez, estoy muy contento desde que os encontré, y no quiero reprenderos por vuestra vanidad.

Y don Cárlos rióse á carcajadas, segun estaba de alegre y gozoso.

—Yo,—repuso el cortesano,—rebozo tambien de alegría, porque desde que os encontré y durante nuestro paseo, he combinado una jugada de ajedrez que os hará perder la primera partida que juguemos.

Y Ruiz Gomez de Silva desplegó á su vez una sonrisa maliciosa, que no fué de buen agüero para don Cárlos.

Ya habian llegado al alcázar.

Subieron la escalera y separáronse, yendo el príncipe á su aposento y el de Eboli en busca del rey, sin duda para referirle lo que acababa de suceder.

Cuando aquel llegó á su cuarto, pensando en la distancia á que se hallaría de Madrid el baron, encontróse frente á frente con él.

CAPÍTULO XIX

EL PRÍNCIPE SE CONVENCE DE QUE HA PERDIDO LA PARTIDA

—¡Ah!—exclamó el príncipe sorprendido al ver á Montigny.

—¡Señor,—dijo éste en voz ahogada por el coraje,—marchad á Flandes, vengad á la humanidad, vengadme: á mí no me queda mas esperanza que morir en esta tierra de maldicion!

—¿Cómo os encontrais aquí?

—Mis perseguidores lo preveen todo, sus planes están bien meditados.

—Explicaos.

—Ya me visteis partir, libre al parecer. Así lo pensé tambien yo, y palpitante el corazon de gozo, tomé á buen paso la vuelta de Santa María, crucé la calle de San Nicolás, y atravesando el derrumbadero que la domina, pensaba llegar en pocos momentos á mi posada, montar en mi yegua que ya debian tenerme ensillada, y salir á escape de la villa. Pero he aquí, señor, que volviendo la cabeza para regocijarme en ver que nadie me seguia, noté un bulto fijé la atencion, y fácilmente me convencí de que era el mismo hombre que me persigue como mi sombra.

—¡Vive Dios! ¿Y habeis tenido bastante calma para no matarlo y escapar?

—No, en aquellos momentos, ciego de cólera, nada reflexioné, y desesperado volví con intencion de hundir mi daga en el pecho de aquel miserable.

—¿Y al fin no lo hicisteis?—preguntó don Cárlos con ansiedad.

—¿Cómo hacerlo? Si yo corria hácia él, huia de mí; si me alejaba, me seguia. . . . ¡Oh! . . . .

—¡Miserables!

—¡Vengadme, señor!

—Os vengaré, me vengaré á mí mismo. Por eso el mal caballero Ruy Gomez sonreia con aire de triunfo. . . . Me ganó la primera partida de ajedrez: no será cuando no haya en el tablero otro rey que yo.

Montigny movió tristemente la cabeza.

—¿Dudais de que yo me siente en el trono?

—Du todo dudo. Vuestros enemigos os combaten con armas de que vos careceis, y la lucha no es igual. Y al fin, vos teneis la esperanza de conservar la vida; pero yo. . . . yo no tengo otra que la de morir como el desdichado Bergen, ó como el noble Poza.

—¡Oh, si me dejan la vida, tarde ó temprano me vengaré!

—No teneis más salvacion que la fuga á mi país.

—Donde muy pronto estaré.

Los ojos del príncipe brotaban fuego, paseábase con desiguales pasos por la habitacion, y de su boca salian horribles amenazas.

—Ya que no pueda salvarme, salvaos. Dentro de algunos instantes nos separaremos, y por lo que pueda ocurrir durante vuestra ausencia, es decir, por si en vez de espiarme me aprisionan y se apoderan de mis papeles, será prudente que guardeis vos algunas cartas que nos pueden comprometer.

—Teneis razon.

—Esta mañana muy temprano he recibido otra con las nuevas más lisongeras.

—¿Qué os dicen?

—En vez de diez mil hombres, podeis contar con veinte mil.

—¡Ah!—exclamó el príncipe en el mayor trasporte de alegría.

—Cinco mil que hallareis en la frontera; igual número que se os reunirá en diferentes veces en el camino, y diez mil que están dentro de Bruselas, provistos de armas y municiones, y que aguardan vuestra llegada para dar el grito de venganza. Esto es sin contar los numerosos cuerpos de facciones que hoy hacen frente al sanguinario duque de Alba.

El baron entregó á don Cárlos un paquete de cartas.

—Tomad,—le dijo.—Además de las cartas y documentos que aquí van, encontrareis una extensa instruccion que os servirá de mucho para obrar en Flandes.

Una vez allí ya sabeis que nada os hará falta, ni gente, ni dinero, ni gefes del mas popular prestigio que os obedezcad y ayuden.

—¡Cuántos tesoros diera el rey por el que tengo [illegible]

—Eso se piensa y se calla,—dijo una voz dulce.

Y á la vez abrióse la puertecilla secreta que ya conocemos, y apareció el gracioso paje.

Miráronlo sorprendidos y no sin algun enojo, el príncipe y Montigny.

—¿Por qué escuchais?—le dijo don Cárlos con aspereza.

—Porque así evito que escuchen otros, y os enseño á ser prudentes.

—Este niño....—dijo el baron.

—Lo quiero como á mi hermano,—interrumpió el príncipe.—Es nuestro más fiel amigo, y aunque os parezca insignificante su ayuda, puede valernos de mucho. Debiera enojarme porque nos espía; pero no me enfada su curiosidad aparente, porque sé que es interes y acaba de recordarnos que debemos obrar con cautela.

Y besó con cariño en la frente al paje, diciéndole:

—Quién fuera tan astuto y tan prudente como tú y tan fuerte como el capitan!

—Señor baron,—dijo entonces Luis,—yo tengo más sed de venganza que vos, porque me han herido en el alma. Esto es un secreto que no os importa; pero sí mucho el saber que no soy un amigo inútil ni un enemigo insignificante. Observad si está hoy del mal humor el rey. Alguna contrariedad debe tenerlo enojado. Cuál es, y quién la causa, todos lo ignoran: sábelo Dios y el diablo que, para vuestro gobierno, os diré que está en el alcázar, desde la muerte del marqués de Poza. ¿Os reis?..... Bien, no importa; pero sí el que os alejeis, porque antes de cinco minutos vendrán á avisar á su alteza para que se ponga en marcha. Por esta parte está Ruy Gomez de Silva; por la otra el hombre que os persigue; salid por donde hayas de encontrar el rostro que os parezca menos feo. Ruy Gomez se queda en Madrid.

—¿Cómo lo sabes?—le preguntó don Cárlos.

—El diablo me lo ha dicho. Vuelvo á repetiros que está en el alcázar. Señor baron de Montigny, ya habeis dado á su alteza las instrucciones necesarias para su viaje á Flandes, ahora tengo yo que darle las mias para su viaje al Escorial.

Y el pajecillo hizo una reverencia, y el flamenco se dispuso á alejarse sin acertar á decir una palabra.

—Guárdeos el cielo, baron.

—Señor, él os conserve y proteja.

Quedaron solos el príncipe y el paje.

—Te escucho,—dijo aquel.

—[illegible]

—Bien.

—Si vuestro padre camina al lado de la reina, vos, entretanto, direis galanterías á doña Ana de Mendoza.

—¡A doña Ana!—exclamó don Cárlos dando un paso atrás involuntariamente.

—Sí, señor, á doña Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Eboli.

—Lo haré si es preciso.

—Si por el contrario, vuestro padre va á la portezuela del coche de las damas, vos os colocais al lado de la reina, que irá á caballo, y le hablareis y os reireis, y la mirareis dulcemente.

—¿Qué más he de hacer?

—Solamente eso.

—Ahora esplícame lo que te propones.

—No tengo tiempo...... ¿Sentís pasos?..... Vienen á llamaros de parte del rey.

Y el paje escapó por la puerta secreta.

Efectivamente, un gentil hombre entró para decir al príncipe que habia llegado el momento de marchar.

CAPITULO XX

BULLICIO Y CONFUSION, Y UNA DESVERGUENZA DEL PRÍNCIPE DON CÁRLOS

El sol se elevaba en el azul horizonte trasparente y puro, con toda la majestad del rey de las estrellas, á cuyo fulgor escurece el de los mas encendidos luceros.

Atronadora confusion percibíase en los anchos patios del alcázar real y á sus puertas. Señores, pajes, damas y escuderos, perros y caballos, iban y venian, encontrábanse y tropezaban, hablaban, gritaban y reian, sin que aquel estrepitoso ruido pudiese ahogar el de las pisadas y relinchos de los corceles, el de las armas y los coches, ni el de los ladridos ó aullidos, en todos los tonos de las numerosas trahillas.

Allá juraba un escudero, acullá cantaba un paje ó gritaba una dama sesentona.

Este llamaba á aquel, aquel al otro, el otro al que mas lejos estaba de él, y ninguno contestaba, y todos repetian sus gritos, y sus patadas y sus relinchos los caballos, y sus ladridos los perros, y su ruido los carruajes.

La voz de los ugieres, colocados de trecho en trecho en la ancha escalera de mármol, anunció á sus majestades.

Todos quedaron inmóviles, callaron todas las bocas, fijáronse en un mismo punto todas las miradas, y solo quedaron cubiertas las cabezas de las mujeres y las de algunos grandes de España.

El eco de los clarines y atabales repitióse en las tortuosas bóvedas del alcázar, haciendo estremecer sus macizos y seculares arcos de ladrillo y dura argamasa.

Apoyábase Isabel de Valois en el brazo izquierdo de su esposo, y aunque caminaba majestuosamente y levantaba la frente con altivez, habia tal espresion de bondad en su rostro, brotaba de sus lábios una sonrisa tan dulce, que todos la contemplaban poseidos del mas cariñoso interés y respeto.

Felipe II, mas que nunca severo, hacia bajar con su mirada penetrante y dura cuantos ojos se abrian para mirarle. Ante su frente se doblaban todas, mas que con respeto con temor.

Dos palafreneros, con casaquines galoneados de oro acercaron al rey un hermoso caballo negro de española raza con riquísimos jaeces, y un gentil hombre le tuvo el estribo.

A la reina aproximaron un potro de sangre pura árabe, blanco como la espuma de un torrento, y cubierto con mantilla de seda azul salpicada de estrellas de plata y recamada de largos flecos del mismo metal.

Numerosa tropa de caballeros, pajes y escuderos seguia al rey, y no menos numeroso era el acompañamiento de damas que llevaba la reina.

Felipe II se despidió del Cardenal Espinosa dándole un abrazo.

—Siento que no nos acompañeis,—le dijo el monarca.

Ya sabeis, señor, que me es imposible.

Cabalgaron los reyes.

Dióse la señal de partida, y todos se apresuraron á montar en sus corceles ó á entrar en los coches.

Caballero en un hermoso cuartago de negro pelo, el paje de Blanca iba y venia en todas direcciones, hablaba con todos y reia á carcajadas. Su rostro infantil, alegre y burlon, formaba el mas opuesto contraste con el rey.

Cuando la numerosa comitiva se había puesto en marcha, bajó el príncipe D. Cárlos, seguido de su servidumbre, y pareció complacerse en llegar despues que todos, como le hubiera agradado llegar antes. Su extravagancia le hacia gozar con no parecerse á nadie.

Teníanle ensillado un potro de sangre pura alemana, de castaño pelo, brioso y potente.

Contemplólo el príncipe, y luego, mirando á su alrededor, dijo:

—¿No está el cocinero de la Iglesia [1]?

Sus criados, confusos, aparentaron no comprenderlo y callaron.

—¿Estais sordos?—repitió don Cárlos.

—Si vuestra alteza tiene á bien explicarse...

—Hablo del que asa á los herejes, del car Espinosa.

—Ya se ha ido.

—Sin duda por no ver mi caballo, porque h nido del país de la herejía,—repuso el princip

Y sonrió irónicamente.

En seguida cabalgó, y volviéndo á los de la vidumbre, les dijo:

—Estais en libertad de caminar como m plazca. Quiero ir solo.

Y partió, obligando á su corcel á encabritar saltar á medida que corria.

Diez minutos despues sabia ya el cardenal q príncipe lo habia calificado de una manera in y repugnante. Pareció caerle en gracia al inqu la desvergonzada ocurrencia, porque despleg sonrisa y repitió:

—¡Qué loquillo, qué loquillo!

Pero en seguida dijo allá para sus adentros:

—No tardaré mucho tiempo en asarte pa un banquete á los herejes flamencos. Entonc que podrás conocer toda mi habilidad en el ar cocina.

Y palidecieron sus mejillas y sus ojuelos b ron extraordinariamente.

CAPÍTULO XXI

EL REY SE DESESPERA Y EL PAJE SE DIVIERTE

Aturdidos por la confusion que reinaba en lo tios del alcázar, no hemos podido fijarnos dete mente en cada uno de los personajes mas prin les de nuestra historia, y solamente hemos h mencion de algunos, con la ligereza propia d se apresura á montar á caballo para seguir el Porque nosotros vamos tambien á caballo, t andar algunas leguas, y de otro modo nos can mos. No entramos en un coche porque desde tenor no podriamos ver lo que pasa.

Veíase á lo largo del camino del Escorial prolongada hilera formada por caballos, mula mas y coches, llevando sobre sí caballeros, da pajes, escuderos y soldados de la guardia del r

Este, al lado de su esposa, y seguido de al nobles, caminaba á buen paso.

En el tercer coche de los que rodaban detrá sus majestades, iba una dama sin mas comp que la de una doncella.

[1] Don Cárlos no habló nunca con respeto, ni aun con decoro, del cardenal Espinosa, á quien llamaba *cuñita*, y contra el que, como hemos dicho, levantó su puñal. Estas y otras faltas de prudencia, que harian vivamente á personajes de tanta valía como lo era entonces el inquisidor general, contribuyeron mucho á la ruina del príncipe, porque supieron explotarlas sus enemigos, calificándolo de adicto á la Reforma. Don Cárlos era mordaz; sus palabras ultrajaban desapiadadamente á cuantos no queria.

[Histórico.]